



## ***Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina***

---

Ciudad de Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2019

Al Sr. Presidente de la Nación Argentina  
**Dr. Alberto Ángel FERNANDEZ**  
Balcarce 78 – C.A.B.A.

**Ref.: Solicitud de Declaración de Emergencia Económica  
del Sector de Concesionarios.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. con motivo de la dramática situación económica y financiera en la que se hallan los concesionarios de automotores y motovehículos, como consecuencia de una baja del 50% en la demanda interna, como así también de una caída de la actividad en los talleres oficiales.

ACARA es una entidad en la que se reúnen todos los concesionarios del país para ampliar el conocimiento, discutir problemáticas y lograr sinergia en las ideas. No esperamos otra cosa que elevar el aporte que estos empresarios hacen a la economía global y al desarrollo de la sociedad en general, porque sabemos que ello contribuye también al sostenimiento del negocio y porque somos el principal empleador de la cadena automotriz.

Además de una gran cantidad de socios adherentes, tenemos más de 1.500 concesionarios activos, entre automotores y motovehículos, empleamos a más de 75.000 trabajadores de alta calificación, que equivale, a nivel nacional, al 1 % del total de puestos de trabajo registrados del sector privado. Permítame repetirlo, 75.000 familias dependen de nosotros, sus esfuerzos, sus deseos, sus proyectos.

A su vez es de destacar que los concesionarios, como parte importante del desarrollo económico y social del país, reinvierten sus utilidades en capital de trabajo, mejorando las instalaciones donde ofrecen los automotores y motovehículos, que fácilmente pueden observarse en cualquier ciudad del país. A ello debemos sumarle la contribución en impuestos que tanto a nivel nacional como provincial y municipal hace a la economía argentina.

Sin embargo, la situación económica en la que nuestro querido país quedó sumergida en los últimos años, ha provocado un gran desajuste en todos los números del Sector. Si bien el Ministerio de Producción y Trabajo del gobierno anterior ofreció el programa *Plan Junio OKm* para recuperar la venta de automotores, y los planes *Ahora 12* y *Ahora 18* para motovehículos, a fin de financiar la compra de los mismos al igual que en otros productos, como medidas de alivio al Sector que intentaron dar impulso al mercado, no han logrado resultados sostenidos.



## **Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina**

---

La primera impresión fue que con El Plan cambiaba la tendencia negativa que venía marcando la venta de vehículos OKm, pero luego, ante la imposibilidad de proseguir con el acuerdo en los términos que se estaba dando, su discontinuidad frenó abruptamente las intenciones de los consumidores y el sector volvió a quedar a expensas de un mercado empobrecido, en un contexto económico que aún no reacciona ni encuentra su luz.

Fue entonces que nos pusimos en contacto con el ex Presidente de la Nación, a quien sucede, en los términos que aquí expresamos, con el mismo espíritu armonizador que caracteriza nuestras propuestas, esperando mayor empatía dada su amplia experiencia en este Sector y visibilizando su profunda crisis, que es de amplio conocimiento. Sin embargo, no sólo fuimos desatendidos en el pedido, sino que dio por cerrada la comunicación sin mediar respuesta efectiva a esta Institución.

Señor Presidente, sabemos y escuchamos atentamente sus intenciones de fortalecer el consumo de los argentinos y de darle peso al mercado interno. Por ello le expresamos nuestra necesidad de establecer las condiciones para que nuestro Sector, el motor de toda la cadena automotriz, sea sustentable; implementando medidas que lo fomenten y evitando que los concesionarios se vean obligados a decidir sobre el despido de empleados, protegiendo ese valor tan importante que constituye la dignidad de un trabajo estable y el incentivo de una labor calificada.

Sabemos que esta tarea demanda esfuerzos conjuntos, conocimientos especializados e ideas innovadoras. Por eso nos ponemos a disposición para colaborar en este trabajo, para contribuir a la recuperación del país en forma integral del retraso productivo, de la desatención social y del rumbo económico.

Por todo lo expuesto, le solicitamos formalmente que considere la declaración de emergencia económico-financiera del Sector por el término de 365 días a la comercialización de vehículos (autos, motos, camiones y buses) a través de las concesionarias de marcas en todo el territorio nacional.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

  
**A.C.A.R.A.**  
RUBEN DARIO BEATO  
SECRETARIO GENERAL

  
Ricardo Salomé  
Presidente

